



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO  
N° 380, POR CONCEPTO DE PATENTE  
MICROEMPRESA FAMILIAR ROL N° 500-  
263.-

ALGARROBO,

05 AGO 2022

DECRETO: N°

1665

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.073, de fecha 27.10.2021. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo.
6. La solicitud presentada con fecha 03 de agosto de 2022, por doña Cecilia del Rosario Aliaga Faúndez, para realización de convenio de pago N° 380.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 163155, por la suma de \$ 405.728.-

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de la Patente Microempresa Familiar, Rol N° 500-263, solicitado por la Sra. CECILIA DEL ROSARIO ALIAGA FAÚNDEZ, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio particular y comercial en Aguas Verdes N° 495 Sector El Canelillo de la comuna de Algarrobo, quien adeuda por concepto de derechos de Patente Microempresa Familiar, al 03/08/2022, la suma de \$ \$ 405.728.- (cuatrocientos cinco mil setecientos veintiocho pesos), pagando un valor inicial de \$ 81.146.

- 1 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 05/09/2022.-
- 2 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 03/10/2022.-
- 3 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 03/11/2022.-
- 4 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 03/12/2022.-
- 5 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 03/01/2023.-
- 6 cuota por un valor de \$ 54.097 con vencimiento al 03/02/2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JSY.M/PMM/CCS/U.C./MAAG/pmc.-  
DISTRIBUCION:

Interesado  
Rentas y Patentes Comerciales  
Archivo.-

(1)  
(1)  
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 05 AGO 2022
FECHA SALIDA: 08 AGO 2022
OBSERVACIÓN N°

